

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

12

P

postmaster@fiscalia.gov.co

mié 31/10/2018 9:59

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICA 1 \(alberto.munoz@fiscalia.gov.co\)](mailto:alberto.munoz@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 9:59

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECTOR SECCIONAL CAUCA \(dirsec.cauca@fiscalia.gov.co\)](mailto:dirsec.cauca@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 9:59

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION EDNA CAMPO \(edna.campo@fiscalia.gov.co\)](mailto:edna.campo@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 9:59

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - JURIDICA NOVEDADES \(jur.novedades@fiscalia.gov.co\)](mailto:jur.novedades@fiscalia.gov.co)
(jur.novedades@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 9:58

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[ANDRES MAURICIO CARO BELLO \(jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co\)](mailto:jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 9:58

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios: Fredy Armando Urrea Peña
(fredy.urreap@fiscalia.gov.co) Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION
DIRECTA No 2018-00263-00

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos|

mié 31/10/2018 9:58

Para:

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN <dfvivas@procuraduria.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Hoy, 9:57

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 9:57

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan](#)
(dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 9:57

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juridica Desaj - Seccional Popayan](#) (jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00263-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

mié 31/10/2018 9:57

2018-263 admite.pdf 2018-263 demanda.pdf
213 KB 10 MB

2 archivos adjuntos (10 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2018-00263-00

DEMANDANTE

JORGE LUIS LOPEZ y OTROS

LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
JUDICIAL

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 656 DE , por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
